

Núm. expte.: 244/02.

Notificado: Las Jaras, SL.

Ultimo domicilio: Avda. de la Libertad, 57 - Dos Hermanas (Sevilla).

Se notifica: A iniciación.

Núm. expte.: 10/02.

Notificado: Jesús Rodríguez Barea.

Ultimo domicilio: Calle E. Montero Galbache, 1 - Alcalá de Guadaíra.

Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 422/01.

Notificado: Nissho Motor España, SL.

Ultimo domicilio: Paseo de la Castellana, 143 - Madrid.

Se notifica: Resolución.

Sevilla, 2 de octubre de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se solicita la acreditación de representación en el recurso administrativo interpuesto por Carburantes Los Angeles, SL. contra resolución del Delegado del Gobierno de Sevilla, recaída en el exp. núm. CSM 519/99 IV.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente «Carburantes Los Angeles, SL», para que acredite la representación en el recurso administrativo interpuesto contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de Sevilla, en el expediente núm. CSM 519/99 IV, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«En relación con su escrito de recurso de fecha de registro de entrada 21 de diciembre de 2000, contra resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, recaída en el expediente núm. CSM-519/99, el art. 32.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, establece que "para formular solicitudes, entablar recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado"; analizado el mismo se observa que no queda acreditada la representación de la persona (cuyo nombre y apellidos tampoco constan) que lo firma, en nombre de la entidad "Carburantes Los Angeles, SL".

De acuerdo con el art. 71.1 de la misma Ley se le concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente, para que se acredite la representación, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su recurso, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la misma Ley, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El Jefe del Servicio de Legislación. Fdo.: Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera.»

Sevilla, 1 de octubre de 2002.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que

se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación de Gobierno, sita en el Paseo de Almería núm. 68, comunicando que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación de la Funcionaria Instructora por las causas legalmente previstas.

Expediente: AL-18/02-ET.

Interesado: Tauromilenio, SL. CIF: B-91134999. Avda. Plaza de Toros, 2. CP: 41400 Ecija (Sevilla).

Infracción: Grave, art. 7, Decreto 143/2001, de 19 de junio.

Sanción: De 300,51 a 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 18 de septiembre de 2002.

Plazo notificado: Quince días hábiles.

Almería, 4 de octubre de 2002.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, calle San Felipe núm. 5, de Córdoba:

Interesado: Frantom Comes Alives, SL.

Expediente: CO-20/2002-EP.

Infracción: Grave, art. 20.1, Ley 13/1999, de fecha 15.12.99.

Fecha: 3 de septiembre de 2002.

Sanción: 1.502,53 euros (250.000 ptas.).

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 1 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, calle San Felipe núm. 5, de Córdoba:

Interesado: Frantom Comes Alives, SL.

Expediente: CO-140/2002-EP.

Infracción: Falta Muy Grave, art. 19.5, Ley 13/1999, de fecha 15.12.99.

Fecha: 3 de septiembre de 2002.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros (5.000.001 ptas.) a 60.012,10 euros (100.000.000 ptas.).

Acto notificado: Incoación expediente.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 1 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, calle San Felipe núm. 5, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Almohano Wichseler.

Expediente: CO-110/2002-EP.

Infracción: Grave, art. 20.19, Ley 13/1999, de fecha 15.12.99 (BOJA núm. 152, de fecha 31.12.99).

Fecha: 4 de septiembre de 2002.

Sanción: 300,51 euros (50.001 ptas.).

Acto notificado: Propuesta Resolución expediente.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Córdoba, 2 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, calle San Felipe núm. 5, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Expósito Jiménez.

Expediente: CO-84/2002-EP.

Infracción: Grave, art. 19.1 y 20.1, Ley 13/1999, de fecha 15.12.99 (BOJA núm. 152, de fecha 31.12.99).

Fecha: 13 de agosto de 2002.

Sanción: 601,01 euros (100.000 ptas.).

Acto notificado: Propuesta Resolución expediente.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 2 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, calle San Felipe núm. 5, de Córdoba:

Interesado: Don José María Avilés Ramos.

Expediente: CO-127/2002-EP.

Infracciones.

1. Dos infracciones graves, art. 20.19, Ley 13/1999, de fecha 15.12.99.

2. Infracción grave, art. 20.1 y 19.1, Ley 13/1999.

Fecha: 21 de agosto de 2002.

Sanción: Multa de 300,51 euros (50.001 ptas.) a 30.050,61 euros (5.000.000 ptas.).

Acto notificado: Incoación expediente.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 1 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, calle San Felipe núm. 5, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Almohano Wichseler.

Expediente: CO-143/2002-EP.

Infracción: Grave, art. 19.1 y 20.1, Ley 13/1999, de fecha 15.12.99 (BOJA núm. 152, de fecha 31.12.99).

Fecha: 5 de septiembre de 2002.

Sanción: Multa de 300,51 euros (50.001 ptas.) a 30.050,61 euros (5.000.000 ptas.).

Acto notificado: Acuerdo Iniciación expediente.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 7 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución correspondiente al expte. núm. AL-102/02-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Admvo. Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Don Pedro Arjona Ríos.

Expediente: MA-102/02/MR.

Infracción: Leve, art. 25.4 Ley 2/1986 y art. 54.6 y 43.2 Decreto 491/1996.

Sanción: Multa de 150 euros.

Acto: Notificación Resolución expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Treinta días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución del expediente.

Málaga, 1 de octubre de 2002.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el registro de control e interdiciones de acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de los juegos y apuestas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se